

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-294/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Algoritmos y Complejidad”, llamado a concurso por resolución CDCIC-250/18 *Expte. 3604/18 y declarado desierto por resol. CDCIC-270/18 (ex – Hubert *Leg. 14444); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2019;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2018 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir el siguiente cargo:

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”**- asignatura **“Algoritmos y Complejidad”** (Cód. 5523);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

ALGORITMOS Y COMPLEJIDAD

TITULARES	SUPLENTES
DR. PABLO RUBÉN FILLOTTRANI	DR. ALEJANDRO GARCÍA
DR. CARLOS CHESÑEVAR	DRA. MARÍA LAURA COBO
DRA. ANA GABRIELA MAGUITMAN	DR. SEBASTIAN GOTTFREDI

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

///CDCIC-294/18

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800, Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 8:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 5°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----